

Fig 1.

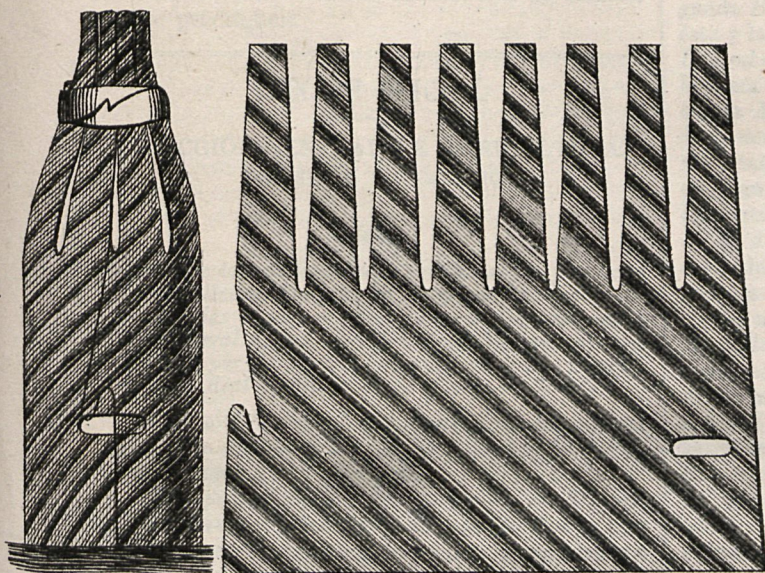


Fig. 2.

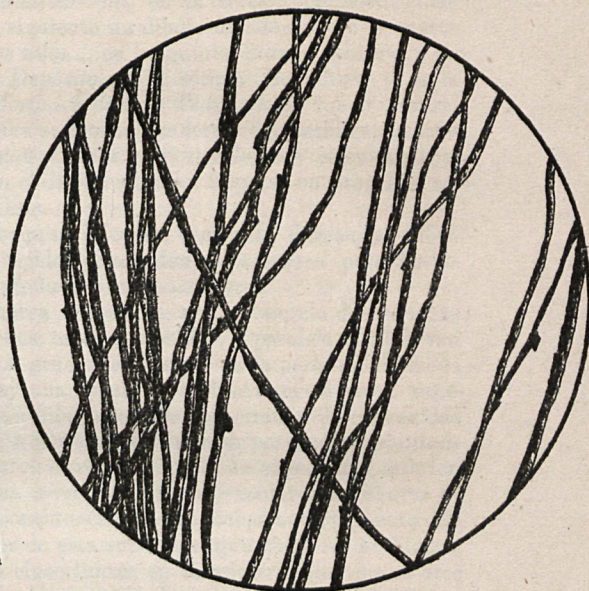


Fig. 3.

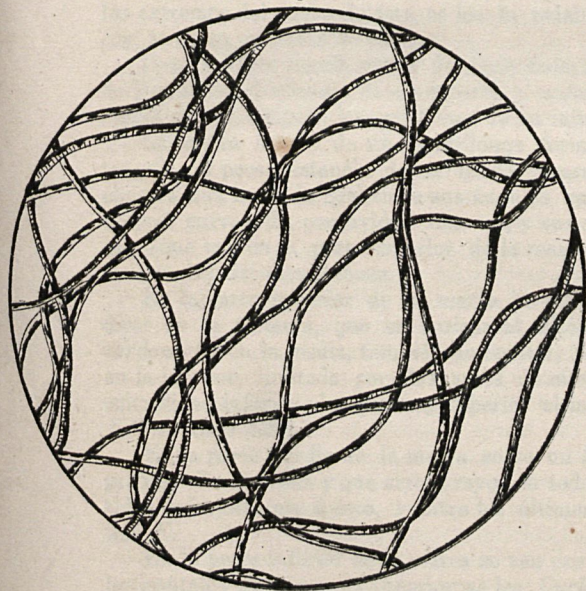
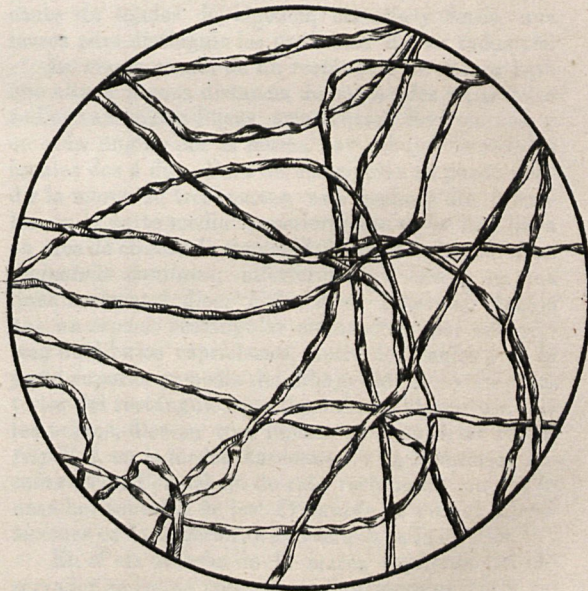
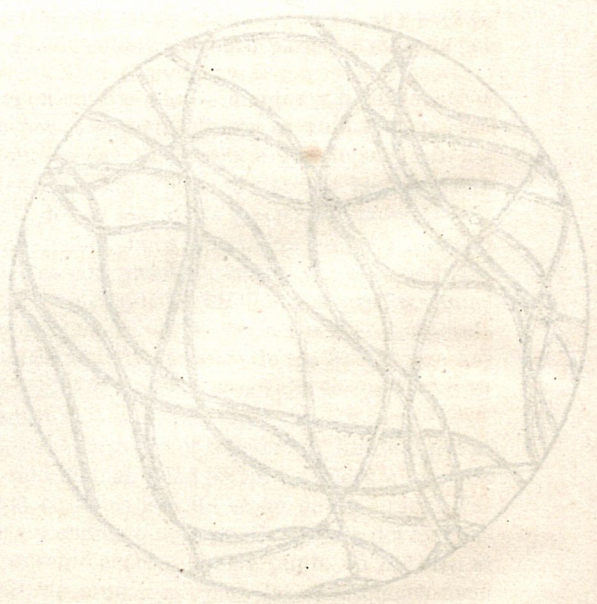
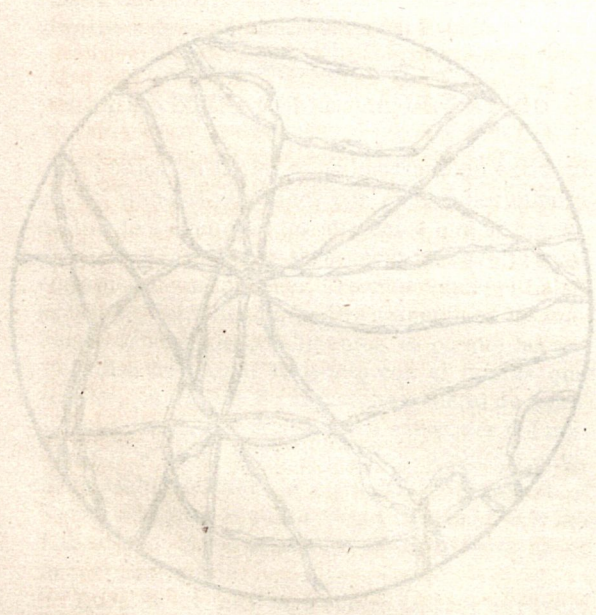
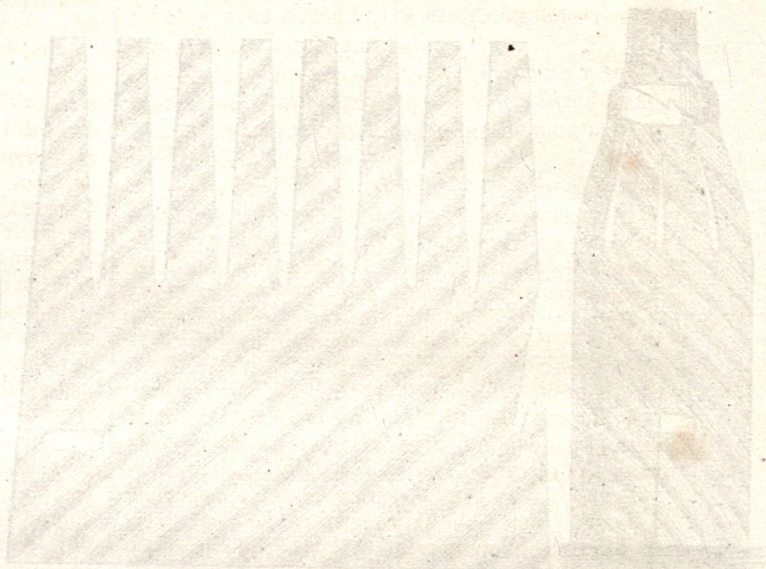


Fig. 4.



Figs 2

Figs 1



Segun se vé, las leches, los vinos, los chocolates y los cafés son las sustancias más adulteradas; los petróleos que se expenden son todos peligrosos, y el pan falto de peso. Muchas sustancias alimenticias faltan aún que reconocer, y bueno es que el público sepa á qué atenerse sobre asunto tan importante. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del resultado mensual de los análisis que se practiquen.

## SECCIÓN OFICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA,  
INDUSTRIA Y COMERCIO

### Industria

*Relación de las marcas, cuyo certificado de propiedad tienen solicitado los señores que á continuación se expresan, las cuales se publican en la Gaceta, según copia literal de las descripciones de las mismas presentadas por los interesados, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 20 de Noviembre de 1850.*

D. Camilo Gisbert Terol, vecino de Alcoy, una marca para distinguir libritos de papel de fumar, carteras y resmas de su fabricación.

En la primera cara, y dentro de un cuadrilongo de las dimensiones del librito de papel de fumar, cartera ó resma, ha de imprimirse sobre papel blanco ó de colores, y á una ó más tintas, una *P* de adorno al extremo izquierdo del cuadrilongo, inicial de la palabra *Papel de*, que hay impresa á la parte superior del mismo. De la *P* de adorno, y unido á la misma por el ojo de ella, nace otro adorno de capricho, dentro de cuyo largo está impresa la palabra *Hierro*.

En la segunda cara, tambien en forma de cuadrilongo, se lee la siguiente inscripción: *Único fabricante*, en letras de mayor á menor de los extremos al centro. De la *U* inicial nace una cinta ondulante, en la cual está impreso el nombre del fabricante *Camilo Gisbert Terol*; y detrás de esta cinta, asomando por los extremos del ancho de ésta, se lee la palabra *Alcoy*, tambien en letras de adorno.

Doña Dolores Sorell, viuda de Luis Solé, vecina de Barcelona, fabricante de cordonería y cintas, una marca para distinguir los productos de su industria.

La marca consta de un cuadrilongo forma rectangular, á poca distancia de un borde y paralela á ellas va una línea, la cual tiene sus ángulos sustituidos por curvas de concavidad externa, y sus extremos (que van en la parte superior de la marca) forman varias circunvalaciones.

En la parte superior de la marca en tres líneas dice: en la primera, que es horizontal, *Fábrica de cordonería*; en la media, también horizontal, *de la*, y en la inferior, limitada por dos arcos de círculo de concavidad inferior el superior y superior al inferior, *V.ª de Luis Solé*.

En la parte media de la marca se ve un *Sol* de grandes dimensiones y que arroja rayos en todos sentidos, inferiormente á éste, y entre los últimos se ve una *E*.

En la parte inferior de la marca se ven dos líneas horizontales ambas; en la superior se lee: *Cuch n.º 4*, y en la inferior *Barcelona*.

El fondo general de la marca es blanco, las letras y dibujos color azul, según el diseño que acompaña impreso en litografía sobre papel.

D. Baudilio Vila y Gilí, vecino de Barcelona, fabricante de hilados de lana, una marca para distinguir los productos de su industria.

La marca consta de un rectángulo con apuntemientos en sus ángulos superiores; alrededor de ella y paralelas á sus bordes van dos líneas, gruesa la externa y delgada la interna; en el interior de la marca hay nueve líneas, en las cuales se lee, en la superior que forma arco de círculo de convexidad superior, *Fábrica de hilados de lana*, y en las otras ocho, que son horizontales, dicen: en la primera *De*, en la segunda *Baudilio Vila*, en la tercera *Sabadell*; entre ésta y la siguiente un dibujo de adorno, en la cuarta *Urdimbre núm...*, en la quinta *trama número...*, en la sexta *Depósito*, en la séptima *Barcelona* y en la octava *Monjuich de San Pedro*, 9. El fondo general de la marca es blanco, las letras de distintos caracteres y tamaños, éstas y dibujos son de color encarnado, según el diseño adjunto, impreso en litografía sobre cartulina.

D. Joaquin Galcerán, vecino de Barcelona, fabricante de tejidos de algodón, una marca para distinguir los productos de su industria.

La marca consta de un rectángulo de pequeñas dimensiones; cerca sus bordes, y paralelas á ellos, van dos líneas, gruesa la externa; en la parte media de la marca hay una superficie limitada por su parte superior por un dibujo en arco de círculo de convexidad superior, y por su parte inferior por otro dibujo, también en arco de círculo, pero de convexidad inferior; las partes laterales están formadas por dibujos de adorno, continuación de las dichas anteriormente. En el interior de esta superficie, que tiene fondo blanco, se lee en cinco líneas: en la primera, que forma arco de círculo de convexidad superior, *Fábrica de tejidos*; en la segunda, horizontal, *de*; en la tercera, también horizontal, *Joaquin Galcerán*, y en la cuarta y quinta, también horizontales, en la cuarta *en* y en la quinta *Igualada*. En la parte inferior de la marca, y en una línea horizontal, se dice: *Metros... Decs.*: el fondo donde está esta línea es blanco, así como el general de la marca, con filetes negros, las letras de distintos caracteres y tamaño, y éstas y dibujos de color negro, impresas en litografía sobre papel.

D. Francisco Uberti, vecino de Barcelona, fabricante de tejidos de algodón, cintería y flecos, una marca para distinguir los productos de su industria.

La marca consta de un rectángulo de mayor base que altura; á poca distancia de sus bordes y paralelas á ellos van cuatro líneas, más gruesas las externas, y en cada ángulo de la marca hay dibujos especiales iguales dos á dos. Para la descripción se puede dividir la marca en tres partes, una media y dos laterales: en la parte media superiormente se ve una línea en arco de círculo de convexidad superior, la cual dice: *Industria catalana*; inferiormente á ésta y en una línea horizontal dice: *Fábrica de Banovás*; debajo hay un espacio rectangular circunscrito por una porción de dibujos caprichosos, entre los cuales y en la parte superior y media del dibujo dice *de*, y en el interior del rectángulo, que tiene fondo blanco con filetes negros, dice en tres líneas: en la superior *Flecos felpillas*, en la media *Agremanes* y en la inferior *Pa-samanería*. Por debajo de este rectángulo, en dos líneas horizontales, se lee: *Premiado en varias Exposiciones* en la superior, y *Barcelona* en la inferior.

En el ala derecha de la marca izquierda del observador se lee en tres líneas horizontales, entre varios rasgos, en la superior *Mantas*, en la media *de* y en la inferior *todas clases*; debajo de éstas hay un dibujo que representa el reverso de una medalla con que fueron premiados los productos de la casa en Portugal el año 1861.

En el ala izquierda de la marca derecha del observador, en tres líneas horizontales, rodeadas de ras-

gos, dice en la superior *Colchas*, en la media *y*, y en la inferior *Miriñaques*, y debajo de éstas hay otro dibujo que representa el anverso de la medalla con cuya mención honorífica fueron premiados también los productos de la casa en la Exposición general catalana del año 1871.

Además de lo descrito hay multitud de dibujos y rasgos por toda la marca (que es de fondo blanco), siendo éstos negros y las letras de distintos caracteres y tamaño, según el diseño que acompaña impreso en litografía sobre papel.

Los Sres. Burés hermanos, vecinos de Manresa (Barcelona), fabricantes de tejidos de algodón, una marca para distinguir los productos de su industria.

La marca consta de un óvalo irregular, pues á más de la forma dicha, que es la que predomina, sus bordes forman varias curvas poco marcadas, entrantes y salientes, distribuidas regularmente, y varios ángulos salientes en la misma disposición. La marca forma varias zonas concéntricas, de las cuales las más externas siguen todas las circunvalaciones de los bordes, empezando de fuera á dentro; la primera zona es dorada, con varias líneas paralelas en toda su extensión; sigue luego otra estrecha, color verde, con los bordes regulares; más hácia el interior sigue otra también estrecha y de fondo dorado, su borde externo regular y en el interno festoneado; sigue luego un espacio de color blanco, de más anchura que los anteriores, el cual por su borde externo sigue los bordes ó contornos del festón, y por su interno forma dientes; sigue después de éste otra superficie de pequeña extensión, color dorado y de forma oval regular, la cual tiene su borde externo dentado, y su interno liso, y sigue, por último, el óvalo central, de fondo verde y que tiene en su centro el escudo de armas de la ciudad de Manresa, de color blanco y en relieve, lo mismo que las estrias que presenta dicho óvalo. En la zona blanca y en la parte superior del óvalo se lee en letras doradas: *Burés hermanos*, y en la inferior del mismo: *Barcelona*; además, inferiormente al escudo, se lee, también en letras doradas que forman un arco de círculo, de concavidad inferior: *Fontanella*, y debajo de ésta, también dorado, hay el número 8. Además de lo descrito hay algunas líneas circulares, en relieve como las otras, según el diseño que acompaña impreso en cromo-litografía sobre papel fuerte.

D. Pablo Grau Traserra, vecino de Barcelona, fabricante de tejidos de algodón, una marca para distinguir los productos de su industria.

La marca consta de un cuadrilongo, forma rectangular; mitad superior de la misma se vé representada la figura del dios Mercurio, sentado sobre un fardo de géneros, sosteniendo con su mano izquierda el caduceo y teniendo en su derecha una bolsa en actitud de ofrecerla al dios Neptuno, que está sentado sobre una roca al lado izquierdo de la marca, el que tiene su mano derecha extendida en actitud de tomarla; este último apoya su mano izquierda en el tridente; intermedio entre ambas se ve una corriente de agua que sale formando cascada de un pozal, en el cual tiene Neptuno apoyado el antebrazo derecho; en el centro hay un ánora, y más hácia el fondo y tras de ella una elipse, apoyada en algunos bultos de embalaje y en la que se ven las iniciales *P. G. T.* entrelazadas; tras la figura de Neptuno aparece un cañaveral, y tras la de Mercurio el aparejo ó arboladura de un buque. En la parte media y en el fondo se distinguen algunas colinas, y en la parte superior de la marca aparece el disco del sol. La mitad inferior de la marca es un espacio rectangular arrollado por un extremo inferior: en él se lee, puesto en seis líneas horizontales todas ellas: en la primera, *Fábrica de tejidos*; en la segunda, *de al-*

*godón*; en la tercera, *de*; en la cuarta, *P. Grau Traserra*; en la quinta, *calle de Alvarez, núm. 2*, y en la sexta, *Barcelona*. En la parte inferior de la marca ocupada por la parte arrollada del rectángulo últimamente dicho, se ve una superficie rectangular con las partes laterales substituidas por curvas de concavidad interior, y cuya superficie, que corresponde á la cara posterior, se ha hecho anterior á consecuencia de haberse arrollado, y en ella se lee, en dos líneas horizontales: en la superior, *Tiro*; y en la inferior, *metros... decímetros...* Hay además otros varios dibujos de adorno, y se ven los bordes laterales del rectángulo arrollados en espiral, según el diseño que acompaña impreso en litografía sobre papel de diferentes colores.

D. Bartolomé Masoliver hermanos y compañía, vecinos de Barcelona, fabricantes de tejidos de punto, una marca para distinguir los productos de su industria.

La marca consta de un cuadrilongo, fondo barquillo, orla redonda en las esquinas, con los colores plata, negro y encarnado. El objeto principal dos figuras de matronas entrelazadas. La de la izquierda en traje peisico, con corona ducal color plata, ropa encarnada, cota de malla en plata, teniendo una trompeta de plata en la mano derecha sobre la rodilla, faja sin color pasando por las espaldas entre el cuerpo y la mano derecha. La figura de la derecha, mujer indiana, vestida solamente con una faja rayada en encarnado y negro, que ciñe las caderas, bajando del hombro derecho brazaletes y collar en plata, cinta de plata en la cabeza con tres plumas en negro y encarnado, en la mano izquierda un papagayo, ambas figuras sentadas sobre un óvalo de fantasía, conteniendo en el centro sobre fondo azul en letra blanca y negra la inscripción.

Para la Península y Ultramar, los ornamentos exteriores de este óvalo en negro y barquillo, encima de las marcas de las matronas dos escudos inclinados á derecha é izquierda, separados por un bastón de Mercurio; el escudo de la derecha es el de la Habana y el de la izquierda parecido al de España.

Entre las marcas entrelazadas y el susodicho óvalo un ornamento con ribete negro y encarnado, en cuyo centro, sobre fondo plata, el monograma de las iniciales de la razón social *M. H. Z.* entrelazadas; en los piés de las figuras, en cada lado un dragón de plata con alas, animal simbólico, recostado sobre la parte más baja de la etiqueta, la cual es formada de un compartimiento con rayas de blanco y azul. Sobre las rayas cinco medallones en plata, anverso y reverso de cada una, formando cuatro grupos, dos á cada lado de un ornamento del óvalo que se extiende hasta la orla de la etiqueta. En el fondo, detrás del dragón, á mano izquierda, la vista del mar, un buque de vela; en el fondo, á derecha, la vista de una fábrica con chimenea de vapor, al pié de montes; encima del dibujo y debajo de la orla la inscripción *Fabricado expresamente*, en letras encarnadas.

D. José María Manant hermanos, vecinos de Valencia, una marca denominada *El Globo*, para distinguir libritos de papel de fumar, de su fabricación.

La marca consta de dos cubiertas, la una para la parte superior de los libritos y la otra para la posterior. La cubierta superior ó de encima representa un globo remontándose en el espacio, debajo del cual se ven las torres de esta ciudad, entre ellas el famoso Miguelete de la Catedral. El globo se compone de nueve cuarterones, alternando los colores rojo, azul y blanco; desde la mitad del mismo lo envuelve una red que sostiene una barquilla, llevando dentro dos personas, la una colocada en la popa de la misma y la otra en el centro; al costado de dicha barquilla pende un ancla y en la popa lleva enarbolada una bandera es-

pañola mercante; en el extremo superior de esta cubierta, ó sea encima del globo, hay una cinta con la inscripción *El Globo*; en el costado del mismo la de *Hilo puro*, y en el extremo inferior la de *marca depositada*. La cubierta posterior para usar en los libritos representa la fábrica de papel, propiedad de los recurrentes, cuya cubierta lleva inscrita en sus cuatro lados la siguiente inscripción: *Propiedad.—Manant hermanos.—Fabricantes.—Valencia*.

Conforme á lo dispuesto en el citado Real decreto, los que tengan que hacer reclamaciones contra la concesión de estas marcas deberán presentarlas en el Conservatorio de Artes, sito en la planta baja de este Ministerio, dentro de los treinta días, contados desde el en que se publique esta relación en la *Gaceta* (1).

Madrid 26 de Enero de 1882.—El Director general, *Pedro Manuel de Acuña*.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### REAL DECRETO

En vista de las razones expuestas por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno de S. M. se propone realizar el proyecto de una Exposición nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales, iniciado y patrocinado por la prensa periódica de España.

Art. 2.º Todas las comisiones nombradas en las provincias, y en especial los ingenieros del cuerpo de Minas, continuarán sus trabajos para conseguir que la Exposición proyectada sea una representación exacta del estado actual de la minería y metalurgia españolas, para cuyo fin se entenderán directamente con el ministerio de Fomento, que transmitirá dichos informes á la Comisión ejecutiva que hoy existe, y que, como todas las elegidas por los iniciadores del pensamiento, seguirán en el desempeño de sus cargos.

Art. 3.º La Junta superior facultativa de Minería propondrá al ministro de Fomento, en el término de dos meses, cuanto crea oportuno para el mejor éxito de la Exposición, y tan luego como sea posible, el presupuesto aproximado de los gastos que la misma podrá ocasionar, así en las provincias como en las instalaciones de esta corte.

Art. 4.º Se admitirán en la Exposición las máquinas, herramientas y material extranjeros que puedan tener aplicación al desarrollo de las industrias nacionales y los productos elaborados con minerales españoles.

Art. 5.º Los que aspiren á ser expositores y no hubieren presentado aún solicitudes en demanda de terreno para la colocación de sus productos, dirigirán sus peticiones por escrito, y se entenderán en todo lo concerniente á la Exposición con la Comisión ejecutiva nombrada, que las pondrá en conocimiento del ministerio.

Art. 6.º Quedan admitidas las solicitudes presentadas á la Comisión ejecutiva, y se respetarán los compromisos por ella adquiridos respecto á los terrenos concedidos. Se atenderán igualmente las reclamaciones que pudieran surgir del aplazamiento de la apertura de los que tuvieren ya en camino sus productos ó máquinas en la fecha de este decreto.

Art. 7.º Á la mayor brevedad el ministro, oyendo á la Comisión ejecutiva y á la Junta consultiva de Minas, publicará el reglamento de la Exposición.

(1) *Gaceta* del 16 de Marzo.

Art. 8.º El Gobierno de S. M. pedirá á las Cortes el crédito indispensable para la realización de este decreto.

Art. 9.º El ministro de Estado, de acuerdo con el de Fomento, dictará las disposiciones necesarias para que los embajadores, ministros plenipotenciarios, cónsules y vice-cónsules proporcionen á los que se las pidan las instrucciones necesarias, y propongan cuantas medidas crean convenientes para facilitar la concurrencia á la Exposición de los fabricantes extranjeros. Así mismo los de Hacienda y Fomento adoptarán las disposiciones convenientes para la realización de la Exposición referida en todos sus detalles.

Art. 10. Para satisfacer los deseos manifestados por varios expositores, se prorroga el plazo de la apertura de la Exposición hasta el día 1.º de Abril de 1883, cerrándose el de la admisión de minerales, productos, artefactos, instrumentos, aguas minerales, máquinas y aparatos, el 15 de Febrero del mismo año.

Dado en Palacio á diez y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El ministro de Fomento, *José Luis Albareda*.

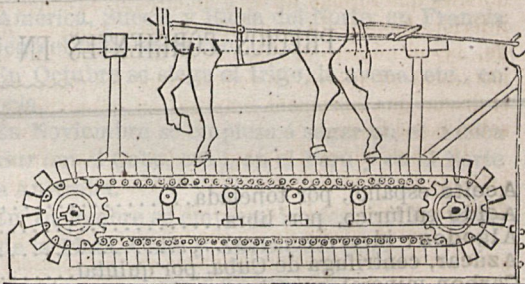
## GUIA DEL INVENTOR

### DESCRIPCION DE LAS PATENTES DE INVENCION

CONCEDIDAS Y REGISTRADAS EN EL CONSERVATORIO DE ARTES DESDE 1.º DE ENERO DE 1882.

68.—*Patente expedida en 20 de Diciembre de 1881 á don Oscar Leinbrock, vecino de Gottlenbe (Alemania), POR UNA MÁQUINA MOTRIZ MOVIDA POR LA FUERZA MUSCULAR DE ANIMALES DE TIRO.*

Este aparato se compone de un tablero continuo, formado por listones de madera, unidos por ambos bordes sobre dos cadenas sin fin que giran en dos ejes, provistos de ruedas dentadas, en las que encajan. La caballería se sitúa encima de este tablero, y como se halla enganchada en un poste



fijo, resultó que el esfuerzo de su movimiento relativo de avance hace resbalar el tablero continuo bajo sus piés, y produce, por consiguiente, un movimiento circular continuo en los árboles, que puede utilizarse por los medios conocidos. El caballo lleva los ojos tapados y está protegido lateralmente por dos barras paralelas para que no se desvíe de su verdadera posición.

69.—*Patente expedida en 20 de Diciembre de 1881 á D. Francisco Windhausen, vecino de Berlin, y á don W. C. Hawrie, vecino de Londres, POR UNA NUEVA MÁQUINA DE AIRE FRIO Y DE ALTA PRESIÓN.*

Esta máquina es de las que producen aire frío por medio de la compresión y de la expansión consecutiva del aire atmosférico.

Se compone esencialmente de dobles cilindros, unidos y desiguales, para comprimir y dilatar el aire; enfriado antes. De un distribuidor de precisión en el cilindro de expansión, formado por la combinación de dos llaves circulares, movidas por

una excéntrica, y una disposición para separar el agua del aire comprimido por medio de esponjas, colocadas en los aparatos de enfriamiento.

70.—*Patente expedida en 20 de Diciembre de 1881 á Mr. Louis Alexandre Calley Saint Paul de Sincay, vecino de Chénece (Bélgica), POR UNA CRIBA DE PERCUSIÓN, DE FORMA CIRCULAR, CON ALIMENTACIÓN EN EL CONTORNO INTERIOR, PARA LAS ARENAS Y LODOS SEPARADOS EN EL LABERINTO.*

Esta criba es de forma circular, con corriente y sacudidas múltiples, y de alimentación por el contorno interior por medio de una plancha de distribución, de forma cónica, y de una canal circular, pudiendo modificar el lecho de granalla por separaciones circulares y establecer la salida del producto por el fondo y orificios laterales.

71.—*Patente expedida en 20 de Diciembre de 1881 á los Sres. William John Clapp y Thomas Griffiths, vecinos de Monmouth (Inglaterra), POR MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LA MANUFACTURA DE HIERRO Y ACERO.*

Constituyen estas mejoras un convertidor, compuesto de tres partes, de las cuales la superior forma la campana de chimenea; la intermedia es una cámara para la circulación del agua, y la inferior está destinada á recibir el metal fundido, con aberturas laterales para correr el metal después de tratado.

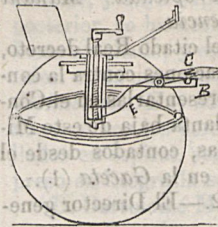
Un obturador, provisto de un pistón que puede ponerse en acción por el influjo del vapor ó por presión de aire, sirve para cerrar ó abrir el paso á través de la tubería.

72.—*Patente expedida en 20 de Diciembre de 1881 á los Sres. Cerdá y Viñas, vecinos de Barcelona, POR UNA COMPOSICIÓN AROMÁTICA ESPECIAL BAJO LA BASE DEL ALCOHOL, DENOMINADA «AGUA DIVINA, REINA DE LAS FLORES.»*

No se describen en la Memoria las sustancias especiales que entran en la composición de dicha agua, ni el procedimiento para obtenerla.

73.—*Patente expedida en 20 de Diciembre de 1881 á Mr. William Walker, vecino de Saliburn (Inglaterra), POR MEJORAS EN LOS APARATOS PARA DES-ENGANCHAR LOS CABALLOS DE LOS CARRUAJES EN CASOS DE ACCIDENTES, DETENCIÓN Ó MARCHA PRECIPITADA.*

Este aparato, representado en el adjunto grabado, consiste en terminar las varas ó ballesta de los carruajes en un pasador *C* que encaja en las piezas unidas al juego delantero. Una palanca *E*, movida por un husillo y manubrio desde el asiento del conductor, hace levantar en un momento dado el perno ó pasador de la caja en que estaba alojado en la pieza *B*, y por consiguiente, á desprenderse los caballos del carruaje.



74.—*Patente expedida en 21 de Diciembre de 1881 á don José Bello y Goicoechea, vecino de Barcelona, POR UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE RÓTULOS ESPEJO-GRABADOS.*

Consiste en cubrir con cera ú otra sustancia protectora un cristal, dibujando en ella las letras ó trabajo que se desee, dejándolas al descubierto y sometiendo luego el cristal á los vapores del ácido fluorhídrico, que corroe las partes descubiertas; plateando ó azogando después el resto de cristal, que queda convertido en espejo con las letras de fondo mate.

75.—*Patente expedida en 21 de Diciembre de 1881 á don Enrique Grill y Berenguer, vecino de Barcelona, POR LA CONSTRUCCION DE PARA-RAYOS.*

Este para-rayos difiere de los ordinarios en que el conductor, en vez de partir de la parte inferior de la barra, sale desde la unión de la punta de cobre con la barra, bajando contiguo y unido á ésta, que además se halla en todo ó en parte recubierta de chapa de latón.

(Se continuará)

F. SIVILLA.

PRECIOS CORRIENTES EN LONDRES EL 25 DE MARZO (1)

	Chelines.	Peniques.	Chelines.	Peniques.
Aceite español, por tonelada.....	800		810	
Acido sulfúrico, por libra.....		1		5 3/8
Algodon, id.....	5	6		
Azúcar, centrífuga de Cuba, por quintal.....	24		15	
Carbon mineral, superior, por tonelada.....	14		1.440	
Cobre, inglés, superior, id.....	1.400			
Estano, inglés, id.....	2.280			
Gutta-percha, por libra.....	2	6	4	
Hierro, en barras, de Gales, por tonelada.....	120		125	
Hierro, en chapa, id.....	180		200	
Hierro, de Suecia, id.....	195		210	
Lingote de primera fusion, escocés, id.....	48			
Pasas, de Valencia, por quintal.....	42			
Petróleo, por galon.....		5 5/8		5 3/4
Plomo, español, por tonelada.....	285			
Rails, de hierro, id.....	125		130	
Ron, de Jamaica, por galon.....	3	6	3	10
Salitre, refinado, por quintal.....	27	6	29	
Tabaco, de Maryland, en rama, por libra.....		5		9
Tabaco, de la Habana, id., id.....	1	6	6	
Trigo, de Odesa y el Danubio (las 400 libras).....	22		23	
Zinc, por tonelada.....	410		420	

(1) Damos los precios del mercado inglés, por ser éste el regulador en toda Europa de los principales artículos industriales y agrícolas. Insertamos los límites de las oscilaciones de dichos precios. Conservamos las unidades inglesas, para no disminuir la autenticidad y facilitar las relaciones. Sus equivalencias aproximadas son: *chelin*, que vale 5 reales; *penique*, cada chelin tiene 12; la *tonelada*, pesa 1,016 kilogramos; el *quintal* pesa 51 kilogramos; la *libra* pesa 453 gramos; el *galon* mide 4 l $\frac{1}{2}$  litros.